

Acta 38-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Alausí, el 13 de septiembre de 2017, a las 09h05, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor alcalde Manuel Vargas Villa, con la presencia del señor vicealcalde José Manuel Quizhpi Zhibri, la señora Fanny Argos Soldado y señora Martha Inéz Quijosaca Caisaguano, alterna del Ab. Francisco Buñay Villa; y, el señor concejal Lic. Pablo Sinchi Tenensaray. Se justifica la inasistencia del concejal T.Crnl. Carlos Luna Ojeda, puesto que antes de instalar la sesión comunica vía telefónica a secretaría que se encuentra con una cita médica en la ciudad de Guayaquil. Actúa Armando Guaminga, Secretario de Concejo y Dr. Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el 12 de septiembre de 2017, a las 09h00, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017. 5.- Clausura. Por secretaría se da lectura del Oficio N°. 1062-2017-MSVV-A-GADMCA, de fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por el señor Manuel Vargas, Alcalde, dirigido a los señores concejales: "Atento al punto tres, "Tratamiento del tema limitrofe provincial" constante en la convocatoria de la Cámara Provincial de Chimborazo N°. 11-2017-GADPCH, difiero la sesión del concejo cantonal de Alausí, convocada para el martes 12 de los corrientes, a las 09h00, para el día miércoles 13 de septiembre de 2017, a las 07h00. Solicito al cuerpo legislativo, asistir a la sesión de la Cámara Provincial, el día martes 12 de septiembre de 2017, a las 10h00.". SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Acta 37-2017.- Sr. Alcalde.- En consideración la lectura del acta anterior. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sra. Martha Inéz Quijosaca Caizaguano.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi Tenensaray.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Aprobado el acta de la sesión anterior con la ausencia del concejal Luna Ojeda Carlos Eduardo. RESOLUCIÓN 092-SCM-2017: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 13 de septiembre de 2017, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el voto salvado del concejal Lic. Pablo Sinchi, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 37-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017. SEGUNDO PUNTO.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos para la lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO.- Lectura de informe de comisiones.- No existen informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017. Sr. Alcalde.- En consideración de este punto del orden del día. Sra. Fanny Argos.- Moción que entre a la votación.- Sr. Vicealcalde Apoyo a la moción. Sr. Alcalde.- Hay la moción de la compañera Fanny Argos y el apoyo compañeros vicealcalde José Quizhpi, sírvase señor secretario de someter a la votación. Secretario.- Se somete a votación la Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017. VOTACIÓN: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: con los documentos que ya revisamos y en vista que todo está legal, más que todo viendo la necesidad del pueblo, de la necesidad de quienes están trabajando, para que las obras se vayan ejecutando tanto en lo urbano, rural y en las comunidades, mi voto es a favor. CONCEJALA QUIJOSACA CAIZAGUANO MARTHA INÉZ, ALTERNA DE BUÑAY VILLA FRANCISCO: De mi parte también en este segundo debate de reforma del presupuesto de 2017, es bueno para algunas comunidades, urbanos, rurales, pero mi parte digo a los señores técnicos que realmente ejecuten, haga lo más posible y cumplan y no se arrastre las obras como años anteriores, con esa recomendación mi voto es a favor. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: ausencia justificada. CONCEJAL

VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Yo nada más quiero que algunas cosas se queden en actas, hay pedidos de los ciudadanos, de los maestros albañiles que están presentes aquí, creo que hemos demorado algún tiempo y no hemos cumplido con el deber, eso hay que poner más responsabilidad en estos asuntos, viendo que los trabajadores están con algunas necesidades, yo al menos he dicho en confianza a usted señor alcalde, si en algún departamento algún técnico no funciona, no es solamente hablar con contrariedades sino más bien construir señor alcalde, yo de mi parte sugiero si en algún departamento no apoyan con algunos perfiles, especificaciones técnicas, proyectos para la ejecución de obras en las comunidades, no hay apoyo a la ciudadanía en general y si no hacen ese deber señor alcalde hay que tomar muy en cuenta y reestructurar, porque realmente es penoso como hace rato habíamos escuchado y que siga pasando, por favor tome muy en cuenta esta sugerencia, y este presupuesto hemos analizado, hemos estudiado y también conocen la gente, hay pedidos, hay oficios, entonces eso se ha considerado, somos del pueblo por ende sugerimos, cuiden, ejecuten pero también observen la parte legal, por nuestra parte también no solo debe haber críticas sino las facilidades también, por esa razón esta reforma del presupuesto en este segundo debate, mi voto es a favor. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Creo yo al respecto de esta reforma y en la sesión anterior también habíamos topado, yo al menos decía, sabemos que todo el trabajo lo estamos haciendo como municipio siempre con el objetivo de atender a la ciudadanía, al pueblo especialmente, yo creo que en eso estamos claros, ningunos estamos en contra de nada, pero sí a veces cuando incumplimos algunas cuestiones, acá bien lo conoce el doctor, el director financiero, el jefe de planificación, nos toca enmarcar en aspectos legales, técnicos, jurídicos incluso en otros aspectos más para poder viabilizar algunas cuestiones, ahí a veces hace un rato yo decía, nos fallamos compañeros, a lo mejor nos olvidamos o a su vez no queremos hacer, eso tenemos como problema, al respecto yo había solicitado un informe como reza el COOTAD, de que debe haber un informe de movimiento para esta reforma pero lamentablemente no han dado oídos, eso no tiene sentido, dejo claro esta parte compañeros, yo había solicitado por escrito, todo el argumento verbal se podría decir que hicieron en la sesión anterior a lo mejor lo hagan por escrito, pero lamentablemente yo no he recibido ese informe al respecto de esta reforma, pero sin embargo, decía hace un momento, acá la obligación nuestra como municipio es dar ese servicio a la ciudadanía en lo que se requiera, nunca podemos decir que no vamos a apoyar, jamás. Lo otro que tocó el compañero José Quizhpi, no es que los compañeros que están aquí presentes, jamás ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, no ha llegado acá al concejo, en la sesión anterior y en esta sesión estamos tratando en esta reforma para poder cancelar, los años anteriores o los meses anteriores nunca ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, nosotros en estas dos sesiones estamos topando rubros para pagar esa deuda que está con ustedes desde la administración anterior, en ese sentido compañeros hay que dejarle en claro, creo que hemos hecho todo el proceso necesario, legal, técnico para cubrir algunas cuestiones que están pendientes, en ese sentido compañeros, dejando en claro todas estas cosas, dejando claro algunos puntos, al respecto manifiesto de que no me han entregado la documentación solicitada, sin embargo, porque a veces también hay malos comentarios de que cuando observamos este tipo de casos técnicos, jurídicos que nosotros requerimos para continuar con los procesos, a veces no nos han informado, pero sin embargo existe esa mala información afuera en la ciudadanía de que nosotros los concejales no estamos apoyando, jamás podemos decir si es que está haciendo una obra que no lo haga, lo hagan pero a su debido momento, con sus debidos procesos legales y técnicos, por experiencia de los compañeros, parece que falló alguna cuestión técnica de ustedes y a dónde nos llevó, entonces esas cosas son las que nosotros estamos cuidando acá, no es que no queremos sino hagamos las cosas bien, con esos antecedentes compañeros en esta reforma, mi voto es a favor. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: queridas compañeras concejales y compañeros concejales, primero quisiera decirles que somos de este pueblo y necesitamos servir a este pueblo, tenemos que resolver los problemas que tienen nuestro pueblo y para ello nos han confiado y este pueblo será quien nos juzgue, hagamos o no hagamos el pueblo nos juzgará no nos agradecerá, por ello compañeras y compañeros concejales muchas gracias por apoyar, gracias por ayudar, porque esta administración no es de Manuel Vargas, esta administración es de todo mi pueblo de Alausí, y ustedes han ratificado ese apoyo aspiramos cumplir planificadamente con esta reforma, para conocimiento de ustedes compañeros concejales, no es que porque no hemos podido ejecutar las obras, usted saben

que hay cambios, un ejemplo sencillo compañeros, teníamos un rubro para comprar los terrenos pero hay la buena voluntad de unos Alauseños que hacen una permuta con el estado, entonces esa platita no podemos dejar ahí votado, tenemos que reubicar esos recursos y por ello es ese cambio. Por otro lado, el asunto de la SENPLADES hay varias reformas que nosotros tenemos que cumplir y acatar, por ello compañeros concejales el trabajo está en las comunidades, en la matriz, en los recintos y barrios del cantón Alausí, sí nos falta resolver necesidades, pero estamos encaminando, gracias por el apoyo compañeros y gracias por estar siempre preocupados por el desarrollo de mi Alausí, mi voto es a favor. RESULTADOS: A FAVOR: CINCO VOTOS. EN CONTRA: CERO VOTOS. En consecuencia, el concejo cantonal de Alausí, aprueba en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017. RESOLUCIÓN 093-SCM-2017: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 13 de septiembre de 2017, en el cuarto punto del orden del día "Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017"; considerando: QUE, una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código, conforme establece el artículo 255 del COOTAD. QUE, la Dirección Financiera solicita la reforma presupuestaria en base a los artículos 259 y 260 del COOTAD, es decir, por suplementos de créditos. QUE, dentro de la consignación de la votación el Cuerpo Legislativo realiza las siguientes observaciones, en su orden: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: con los documentos que ya revisamos y en vista que todo está legal, más que todo viendo la necesidad del pueblo, de la necesidad de quienes están trabajando, para que las obras se vayan ejecutando tanto en lo urbano, rural y en las comunidades, mi voto es a favor. CONCEJALA QUIJOSACA CAIZAGUANO MARTHA INÉZ, ALTERNA DE BUÑAY VILLA FRANCISCO: De mi parte también en este segundo debate de reforma del presupuesto de 2017, es bueno para algunas comunidades, urbanos, rurales, pero mi parte digo a los señores técnicos que realmente ejecuten, haga lo más posible y cumplan y no se arrastre las obras como años anteriores, con esa recomendación mi voto es a favor. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Yo nada más quiero que algunas cosas se queden en actas, hay pedidos de los ciudadanos, de los maestros albañiles que están presentes aquí, creo que hemos demorado algún tiempo y no hemos cumplido con el deber, eso hay que poner más responsabilidad en estos asuntos, viendo que los trabajadores están con algunas necesidades, yo al menos he dicho en confianza a usted señor alcalde, si en algún departamento algún técnico no funciona, no es solamente hablar con contrariedades sino más bien construir señor alcalde, yo de mi parte sugiero si en algún departamento no apoyan con algunos perfiles, especificaciones técnicas, proyectos para la ejecución de obras en las comunidades, no hay apoyo a la ciudadanía en general y si no hacen ese deber señor alcalde hay que tomar muy en cuenta y reestructurar, porque realmente es penoso como hace rato habíamos escuchado y que siga pasando, por favor tome muy en cuenta esta sugerencia, y este presupuesto hemos analizado, hemos estudiado y también conocen la gente, hay pedidos, hay oficios, entonces eso se ha considerado, somos del pueblo por ende sugerimos, cuiden, ejecuten pero también observen la parte legal, por nuestra parte también no solo debe haber críticas sino las facilidades también, por esa razón esta reforma del presupuesto en este segundo debate, mi voto es a favor. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Creo yo al respecto de esta reforma y en la sesión anterior también habíamos topado, yo al menos decía, sabemos que todo el trabajo lo estamos haciendo como municipio siempre con el objetivo de atender a la ciudadanía, al pueblo especialmente, yo creo que en eso estamos claros, ningunos estamos en contra de nada, pero sí a veces cuando incumplimos algunas cuestiones, acá bien lo conoce el doctor, el director financiero, el jefe de planificación, nos toca enmarcar en aspectos legales, técnicos, jurídicos incluso en otros aspectos más para poder viabilizar algunas cuestiones, ahí a veces hace un rato yo decía, nos fallamos compañeros, a lo mejor nos olvidamos o a su vez no queremos hacer, eso tenemos como problema, al respecto yo había solicitado un informe como reza el COOTAD, de que debe haber un informe de movimiento para esta reforma pero lamentablemente no han dado oídos, eso no tiene sentido, dejo claro esta parte compañeros, yo había solicitado por escrito, todo el argumento verbal se podría decir que hicieron en la sesión anterior a lo mejor

lo hagan por escrito, pero lamentablemente yo no he recibido ese informe al respecto de esta reforma, pero sin embargo, decía hace un momento, acá la obligación nuestra como municipio es dar ese servicio a la ciudadanía en lo que se requiera, nunca podemos decir que no vamos a apoyar, jamás. Lo otro que tocó el compañero José Quizpi, no es que los compañeros que están aquí presentes, jamás ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, no ha llegado acá al concejo, en la sesión anterior y en esta sesión estamos tratando en esta reforma para poder cancelar, los años anteriores o los meses anteriores nunca ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, nosotros en estas dos sesiones estamos topando rubros para pagar esa deuda que está con ustedes desde la administración anterior, en ese sentido compañeros hay que dejarle en claro, creo que hemos hecho todo el proceso necesario, legal, técnico para cubrir algunas cuestiones que están pendientes, en ese sentido compañeros, dejando en claro todas estas cosas, dejando claro algunos puntos, al respecto manifiesto de que no me han entregado la documentación solicitada, sin embargo, porque a veces también hay malos comentarios de que cuando observamos este tipo de casos técnicos, jurídicos que nosotros requerimos para continuar con los procesos, a veces no nos han informado, pero sin embargo existe esa mala información afuera en la ciudadanía de que nosotros los concejales no estamos apoyando, jamás podemos decir si es que está haciendo una obra que no lo haga, lo hagan pero a su debido momento, con sus debidos procesos legales y técnicos, por experiencia de los compañeros, parece que falló alguna cuestión técnica de ustedes y a dónde nos llevó, entonces esas cosas son las que nosotros estamos cuidando acá, no es que no queremos sino hagamos las cosas bien, con esos antecedentes compañeros en esta reforma, mi voto es a favor.

ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: queridas compañeras concejales y compañeros concejales, primero quisiera decirles que somos de este pueblo y necesitamos servir a este pueblo, tenemos que resolver los problemas que tienen nuestro pueblo y para ello nos han confiado y este pueblo será quien nos juzgue, hagamos o no hagamos el pueblo nos juzgará no nos agradecerá, por ello compañeras y compañeros concejales muchas gracias por apoyar, gracias por ayudar, porque esta administración no es de Manuel Vargas, esta administración es de todo mi pueblo de Alausí, y ustedes han ratificado ese apoyo aspiramos cumplir planificadamente con esta reforma, para conocimiento de ustedes compañeros concejales, no es que porque no hemos podido ejecutar las obras, usted saben que hay cambios, un ejemplo sencillo compañeros, teníamos un rubro para comprar los terrenos pero hay la buena voluntad de unos Alauseños que hacen una permuta con el estado, entonces esa platita no podemos dejar ahí votado, tenemos que reubicar esos recursos y por ello es ese cambio. Por otro lado, el asunto de la SENPLADES hay varias reformas que nosotros tenemos que cumplir y acatar, por ello compañeros concejales el trabajo está en las comunidades, en la matriz, en los recintos y barrios del cantón Alausí, si nos falta resolver necesidades, pero estamos encaminando, gracias por el apoyo compañeros y gracias por estar siempre preocupados por el desarrollo de mi Alausí, mi voto es a favor; en consecuencia, el concejo cantonal de Alausí, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, con la ausencia del concejal Luna Ojeda Carlos Eduardo, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA, EL PROYECTO DE REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017. QUINTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.- Compañeras concejales, compañeros concejales, muchas gracias por la asistencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 09h27. ANTES DE INSTALAR LA SESIÓN SE RECIBE LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: 1.- HOGAR DE ANCIANOS SAN PEDRO DE ALAUSÍ.- A través de la Presidenta de la Fundación, solicita al pleno del concejo, la aprobación dentro de la reforma presupuesta la cantidad de 27 mil dólares para que sean transferidos al Hogar de Ancianos. Decisión: El pedido del Hogar de Ancianos consta dentro del tratamiento de la reforma de presupuesto para el segundo y definitivo debate. 2.- SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADMCA.- A través del Secretario General solicita a los departamentos correspondientes la celeridad en los procesos para la firma del acta transaccional a efectos de remitir a la Regional del Ministerio de Trabajo Ambato, para su ejecución, puesto que a partir del mes de junio los departamentos financiero, jurídico y talento humano, no han realizado los documentos que solicita la Regional del Ministerio de Trabajo de Ambato que se envió a corregir, que si son choferes de equipo liviano o choferes de equipo pesado. De los compañeros policías municipales, por qué tienen distintos rubros. Las denominaciones están muy claras, choferes de carros

pesados tienen que estar en carros de equipo pesado, choferes de tipo liviano en las camionetas administrativamente. Además, hay una inobservancia no solo de esta administración sino de la administración anterior, de que el compañero Luis Arellano está ganando 500 dólares siendo que en el contrato colectivo él consta con 566 dólares y eso se viene dilatándose tanto tiempo y hoy tiene que darse con retroactivo. De los compañeros policías municipales, Miñaca y el compañero Salao ganan 533 dólares y el resto de compañeros están con 566 dólares, los compañeros Juan Toaquiza y Barreno son choferes de equipo pesado y son los que están ganando menos que los otros que están en el equipo pesado, por lo que solicitan la nivelación. Además solicitan la dotación de ropa de trabajo, equipos y materiales de trabajo, sobre todo, el respeto y consideración hacia los trabajadores que se encuentran en diferentes frentes de trabajo. Decisión.- Hasta el próximo martes 19 de septiembre de 2017, los departamentos correspondientes deberán completar la información a ser presentada en la Regional de Ambato del Ministerio de Trabajo y poner en conocimiento del concejo cantonal sobre el resto de petitorio, para su tratamiento.

Sr. Manuel Vargas Villa
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO